



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org

v16, n243, 3 de septiembre de 2016

Rondas petroleras para las transnacionales

Esta semana fue anunciada la convocatoria de la Ronda 2.2 de licitaciones petroleras, que comprende 12 áreas contractuales de campos terrestres en las que PEMEX ya había generado inversiones; esta licitación se circunscribe dentro del plan quinquenal de licitaciones 2015-2019 que tiene como único objetivo ceder de manera acelerada los recursos petroleros nacionales al capital privado.

Shahin Corona



Áreas licitadas con y sin ganador, Ronda 1.2

El martes 22 de agosto se realizó la presentación pública de la segunda convocatoria de la Ronda 2, en la que el secretario de Energía Pedro Joaquín Coldwell, el nuevo subsecretario de hidrocarburos Aldo Flores, el presidente de la Comisión de Hidrocarburos Juan Carlos Zepeda, así como el subsecretario de hacienda Miguel Messmacher, dieron a conocer los beneficios que traerá esta nueva licitación, la información de las 12 áreas terrestres a licitar, las condiciones del contrato, así como los requerimientos técnicos y financieros que deben de cumplir los contratistas.

Esta nueva licitación se suma a las 3 licitaciones anunciadas este año por el gobierno de EPN tras la aprobación de la contrarreforma energética del 2013-14, para dar un total de 4 licitaciones, que se desarrollarán durante el 2016 y 2017. Dos de ellas se realizarán el 5 de diciembre de este año (10 áreas contractuales - aguas profundas y *farm out* - Trión), mientras que la primera licitación de la Ronda 2 se llevará a cabo en marzo del 2017 (15 áreas contractuales-aguas someras) y la recién anunciada licitación 2 que se llevará a cabo en abril de 2017 (12 áreas contractuales-campos terrestres) [1]; estas licitaciones están contenidas en el plan quinquenal de licitaciones 2015-2019 aprobado por la SENER.

Ronda 2.2

La Ronda 2.2 consta de 12 áreas contractuales terrestres, 9 de ellas están localizadas en la cuenca de Burgos y 3 en la cuenca del Sureste en los estados de Chiapas y Tabasco, bajo un modelo contractual de licencia por una temporalidad de hasta 40 años.

2016, *elektron* 16 (243) 2, FTE de México

La superficie total de las 12 Áreas Contractuales es de 5,066.0 km², con aproximadamente 643.2 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) de recursos prospectivos y un volumen original de 93.2 MMbpce, conforme a las siguientes características:

Las 9 Áreas Contractuales localizadas en la cuenca de Burgos abarcan una superficie de 3,872.0 km² y, se estima, cuentan con recursos prospectivos de 356.6 MMbpce, mientras las 3 Áreas Contractuales en la cuenca del Sureste abarcan una superficie de 1,194.0 km² y se estima contienen recursos prospectivos de 286.6 MMbpce [2].

Estas áreas cuentan con 45 campos de extracción 39 de ellos se localizan en la cuenca de Burgos [3]. Cabe señalar que estas inversiones fueron realizadas previamente por PEMEX y que, como ocurrió en la licitación 1.3, estos activos serán otorgados a las empresas privadas sin ningún pago a cambio, contradiciendo el sexto transitorio en materia de energía, que establece que “serán reconocidas las inversiones de PEMEX en su justo valor”; por si fuera poco, el modelo contractual de licencia otorga a cambio de una ínfima cantidad por pago de la cuota contractual por exploración (1,500 pesos por km²), regalías y un porcentaje del Valor contractual de los hidrocarburos (a definirse), el dominio total de la producción en los yacimientos.

Áreas contractuales entregadas al capital privado

Realizando un resumen de las áreas adjudicadas hasta el momento en las licitaciones 1, 2 y 3 de la Ronda 1 (24 contratos firmados) y las licitaciones aprobadas hasta el momento (38 áreas contractuales, suponiendo que todas las áreas contractuales ofertadas en la licitación 1.4, 2.1 y 2.2 fueran adjudicadas), en tan sólo 3 años se estarán entregando al capital privado un total de 62 áreas contractuales, cifra que es un buen indicador para señalar que existe un plan acelerado de entrega de los recursos petroleros nacionales y todas las inversiones previas realizadas por PEMEX a empresas privadas, decisión que se mantiene en un

contexto internacional de bajos precios del petróleo y de no aumento significativo en la tasa de restitución de reservas probadas (1P) en nuestro país (es decir no hay descubrimientos relevantes).

Entrega Acelerada de nuestras reservas

La decisión deliberada de mantener las licitaciones petroleras y aumentar el piso de producción de nuestras pocas reservas de petróleo, responde a que el gobierno de EPN está más interesado en satisfacer la demanda energética de los Estados Unidos y sus corporaciones globales, en lugar de servir al interés nacional, las pocas reservas petroleras con las que cuenta el país en lugar de ser cedidas al capital extranjero, deberían ser utilizadas para generar una verdadera transición a una matriz energética con mayor participación de energías renovables, las cuales deben estar bajo dominio de la Nación y para beneficio del pueblo en su conjunto.

La clase trabajadora y el conjunto de explotados y oprimidos, deben detener la entrega acelerada de los recursos petroleros a través de las rondas de licitaciones, hasta el momento 6, así como declarar nulos los contratos firmados entre la CNH y las empresas privadas y extranjeras; instrumentos que brindan certidumbre jurídica y dominio sobre nuestro territorio, industrias y recursos, a las empresas transnacionales, como primer paso en una lucha sostenida que busca revertir la Contra Reforma Energética, recuperar la industria nacional y un proyecto de nación soberana, energética y económicamente viable.

Referencias

- [1] Página oficial de las rondas petroleras. Consultada el 25 de agosto del 2016, en <http://rondasmexico.gob.mx/>
- [2] CNH, 2016, Boletín de prensa n. 008. 23 de agosto, <http://www.gob.mx/cnh/prensa/comunicado-de-prensa-008-emitido-por-shcp-sener-y-cnh>
- [3] SHCP-CNH-SENER, 2016, Presentación Segunda Convocatoria Ronda 2, en <http://rondasmexico.gob.mx/r2-102-presentaciones/>

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México